



## TERCER AVISO DE LICITACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-006-2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

#### EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORMA

Que adelantará la licitación pública No. **FTIC-LP-006-2022**, la cual tiene por objeto: “Adquirir las herramientas tecnológicas incluyendo su licenciamiento y soporte técnico para optimizar la operación del CSIRT GOBIERNO”

A continuación, se señala el alcance del objeto a contratar:

**Alcance del objeto:** Las herramientas tecnológicas a adquirir en el marco de la contratación son:

1. Herramienta para ciberinteligencia de amenazas.
2. Herramienta para el análisis de vulnerabilidades en infraestructura cloud e, infraestructura on-premises.
3. Herramienta de monitoreo de disponibilidad de sitios web.
4. Herramienta para automatización de análisis de malware en ambientes de sandbox (portales web).
5. Herramienta para protección de DNS e investigación de dominios maliciosos.
6. Herramienta para detección y respuesta contra malware (EDR).
7. Herramienta de cifrado y descifrado mensajes y archivos.
8. Herramienta para envío de correo masivo.
9. Servicio para la configuración de la plataforma malware information sharing platform – MISP.
10. Licenciamiento vmware vsphere.

La adquisición de las herramientas tecnológicas enunciadas incluye el licenciamiento de cada una de ellas, y el soporte técnico requerido por el Mintic / Fondo Único de TIC.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto estimado es de **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$3.268.015.655)** en el cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen, por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, según se discrimina a continuación:

<u>Item</u>	<u>Mediana por Herramienta</u>
<u>HERRAMIENTA PARA CIBERINTELIGENCIA DE AMENAZAS</u>	\$ 394.128.854,42
<u>HERRAMIENTA PARA EL ANILISIS DE VULNERABILIDADES EN INFRAESTRUCTUA CLOUD E, INFRAESTRUCTURA ON-PREMISES.</u>	\$ 544.889.100,00
<u>HERRAMIENTA DE MONITOREO DE DISPONIBILIDAD DE SITIOS WEB</u>	\$ 513.617.274,45



<u>HERRAMIENTA PARA AUTOMATIZACIÓN DE ANÁLISIS DE MALWARE EN AMBIENTES DE SANDBOX (Portales web)</u>	\$ 808.890.917,73
<u>HERRAMIENTA PARA PROTECCIÓN DE DNS E INVESTIGACIÓN DE DOMINIOS MALICIOSOS</u>	\$ 306.549.161,03
<u>HERRAMIENTA PARA DETECCIÓN Y RESPUESTA CONTRA MALWARE (EDR)</u>	\$ 391.510.017,85
<u>HERRAMIENTA DE CIFRADO Y DESCIFRADO MENSAJES Y ARCHIVOS</u>	\$ 17.844.822,31
<u>HERRAMIENTA PARA ENVÍO DE CORREO MASIVO.</u>	\$ 34.344.641,00
<u>SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA PLATAFORMA MALWARE INFORMATION SHARING PLATFORM - MISP</u>	\$ 237.232.082,29
<u>LICENCIAMIENTO VMWARE VSPHERE</u>	\$ 19.008.783,92
<b><u>Presupuesto oficial (con IVA)</u></b>	<b>\$ 3.268.015.655,00</b>

Nota: La cifra final se redondea al entero, sin decimales conforme a las reglas previstas en el numeral 4.1.1.1 del pliego de condiciones.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN APLICABLE.** El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de licitación pública de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el periodo comprendido entre el 7 y el 22 de julio de 2022. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS:** Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Secop II, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Se expide en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.

FONDO ÚNICO DE TIC